

Supremo Tribunal brasileño juzgará a Bolsonaro por interferencia política en la Policía Federal



Juzgarán a Bolsonaro por interferencia en la policía federal.

Brasilia, 8 oct (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil juzgará hoy el recurso sobre el formato

de la declaración del presidente Jair Bolsonaro en la investigación por su supuesta interferencia política en la Policía Federal (PF).

Tal decisión se tomó tras una solicitud del relator del caso, el juez Celso de Mello, quien se retira el 13 de octubre y quiere participar en el juicio antes de abandonar la corte.

Los ministros del STF señalan que, en un juicio físico con debates, existe la posibilidad que De Mello obtenga apoyo en el pleno para mantener la decisión que obligaría a Bolsonaro dar su testimonio en persona.

En la apelación, la Abogacía General de la Unión (AGU) solicitó que se autorice al gobernante enviar su declaración por escrito.

De Mello ya negó esta posibilidad en un dictamen individual y argumentó que esta prerrogativa no se aplica a autoridades que, como Bolsonaro, son escuchadas como investigadas en un caso.

La indagación se basa en imputaciones del exministro de Justicia Sérgio Moro, quien, cuando anunció su renuncia el 24 de abril, acusó al gobernante de entrometerse en la PF al destituir a Maurício Valeixo, entonces director general de la institución castrense, y exigir el cambio de mando de la Superintendencia en Río de Janeiro.

Por el momento se tomó una serie de declaraciones y se hizo público un video de una reunión ministerial el 22 de abril en la que Moro aseguró que fue amenazado por Bolsonaro con el cese ante presiones para un cambio en la poderosa agencia policial.

En el material fílmico aparece el presidente ofuscado, se queja de que no recibe información suficiente de la PF y admite que procuró cambiar la dirección de ese organismo.

Pese a la grabación, el excapitán del Ejército niega los cargos y afirma que se refería a su seguridad personal.

Ahora el titular del STF, Luiz Fux, debe decidir si acepta la petición de De Mello y orienta al pleno para que determine si Bolsonaro testimonia en persona o por escrito en la causa.

Si se concede el pedido del veterano magistrado, esta debería ser su última solicitud para llevar a cabo la investigación, pues la próxima semana se retira del Supremo.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/236199-supremo-tribunal-brasileno-juzgara-a-bolsonaro-por-interferencia-politica-en-la-policia-federal>



Radio Habana Cuba